



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°17.927
MONTE PATRIA: 08 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 15.209, de fecha 16.10.2018, emitido por DIDECO;
- Ord. N°177, de fecha 24.10.2018, emitido por DIDECO, en el que informa el cambio de fecha de actividad "Encuentro Comunal del Adulto Mayor";
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 05.11.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.11.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°15.209, emitido por DIDECO, solicitando la contratación de Buses para traslado de asistentes a actividad municipal denominada "Encuentro Comunal del Adulto Mayor", el día 09.11.2018.
- Licitación Pública N° 3000-158-L118.
- Ord. N°177, de fecha 24.10.2018, emitido por DIDECO
- Cuadro de Evaluación de Ofertas de fecha 05.11.2018.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06.11.2018.

DECRETA:

- AUTORIZA** la contratación de "Servicio de Traslado", a los siguientes proveedores:
 - José Roberto Guzmán Chirino, RUT N° 5.770.701-1, la líneas 4, 5 6 y 8 por un valor de \$620.000.
 - Marcelo Segura Aguilera, RUT N° 13.535.421-k, las líneas 1, 2, 3 y 7, por un valor de \$330.000.
- ESTABLÉZCASE** que el costo total del servicio asciende a \$950.000 (Novecientos cincuenta mil pesos).
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta extrapresupuestaria N° 215.22.08.007.006.003 "Otros traslados", área de gestión 4.3.1.



SECRETARIO MUNICIPAL

Jorge Núñez E.



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

CVOE/BBR/PZR/mir
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

